



PLEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO PARA RECOGIDA DE BASURA	
Propiedad: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASA GRANDE	Arquitecto Técnico Municipal: Asunción Jaén Barceló
LAS NAVAS DEL MARQUES (Ávila) Septiembre 2025	

1.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las características técnicas que han de regir el concurso de suministro de un camión de recogida de basura para la Mancomunidad de Servicios “Casa Grande”, con el propósito de dotar de un nuevo vehículo que pueda realizar esta función.

2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El precio base del presente contrato asciende a un importe de:

PRECIO BASE	IVA	TOTAL
208.900,00 €	43.869,00 €	252.769,00 €

El precio incluye todos los impuestos y gastos asociados a la adquisición del objeto del contrato, incluidos los gastos de matriculación, homologación, inscripción y registro administrativo, así como de carácter material y de instalación y puesto en marcha.

3.-LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El camión de recogida de basura se hará entrega en las dependencias municipales. El vehículo debe entregarse legalizado y a nombre de la entidad contratante.

El plazo de entrega incluyendo lo especificado en este pliego y en el de cláusulas administrativas, será el que marque la empresa adjudicataria, que en ningún caso superará el plazo máximo de la subvención concedida, tal como mar la ORDEN PRE/703/2025, es decir, la última fecha de entrega de 31 de diciembre de 2026. Salvo en el caso de que la oferta que resulte adjudicataria del contrato contemple reducción en el plazo de entrega del vehículo, en cuyo caso el plazo de entrega del vehículo será el establecido en la oferta que resulte adjudicataria del contrato

La entrega se efectuará en las instalaciones de la Mancomunidad debidamente matriculado, disponiendo de permiso de circulación y ficha técnica con ITV favorable, los libros de mantenimiento y despiece.

4.-VEHÍCULO A SUMINISTRAR

Las características mínimas de un equipo Recolector-Compactador para recogida de residuos sólidos urbanos apto para contenedores de carga trasera.

Se exigen unas características específicas en cuanto a volumen de tolva y capacidad de la cámara de compactación cuyo cumplimiento es indispensable para efectuar adecuadamente el servicio previsto.

Las ofertas se presentarán como unidad completa, es decir chasis, recolector y elevador de contenedores, e incluyéndose todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo completo serán las siguientes:

El conjunto del vehículo deberá cumplir toda la normativa vigente en materia de Tráfico, circulación de vehículos, seguridad vial, nivel de ruido, así como en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Los textos de instrucciones en general, cuadro de mandos, señalización de seguridad, adhesivos y rótulos de advertencia, etc., con los que esté dotado el vehículo, será en español.

El equipo se entregará con la I.T.V. pasada así como con toda la documentación técnica y administrativa necesaria para la matriculación y seguro.

1. ESPECIFICACIONES DEL CAMIÓN -CABINA

MOTOR:	235 kW o superior, y con un par motor de 1.100 N·m o superior, a 1.100 rpm Motor homologado EURO 6 El motor diésel de seis cilindros, inyección directa, distribución trasera, homologado para la normativa EURO 6E (ó la legalmente en vigor). Potencia superior a 300 CV.
MEDIDAS VEHÍCULO CON	Las medidas máximas siguientes no se podrán sobrepasar. a) Longitud total máxima: 9.500 mm aproximadamente. b) Altura Total: 3.800 mm aproximadamente (+-1%). c) Ancho total: 2.550 mm aproximadamente. d) Distancia entre ejes: Entre el 1º y 2º eje inferior a 4.000 mm aproximadamente.
Chasis	Chasis de 26.000 kg de MMA cumpliendo como mínimo las siguientes condiciones:
Toma fuerza	Preparado para toma de fuerza continua motor, con un par mínimo superior a los 450 Nm y con relación de transmisión lo más próxima a 1:1. Se admite la posibilidad de toma de fuerza al cambio automático tipo ALLISON con los mismos requisitos.
Caja de cambios	Caja de cambios automática o automtizada.
Suspensión	Neumática posterior
Configuración ejes	6x2p Capacidad técnica de carga de los ejes mínima: el anterior: 7.500 kg., el posterior: 11.500 kg., y el eje adicional: 7.500 kg.
Tipo de eje adicional	Tres ejes, siendo el tercero directriz y no elevable Eje motriz trasero.
Tipo de frenos	Frenos de disco (del/tras.)/ freno motor a las válvulas EEV
Carga máxima:	26 to de MMA
Distancia entre ejes	La distancia entre el primer y el segundo eje será menor 4.000 mm
Longitud máxima carrozado	9.500 mm (estribos levantados)
Suspensión	Anterior: ballestas parabólicas reforzada Posterior: neumática El tercer eje direccional
Carga útil	11.000 kg

Frenos	Frenos delanteros y traseros de disco con accionamiento neumático de doble circuito con sistema EBS y BAS. Control electrónico ABS y ASR con corrector de frenada. Indicador de desgaste de frenos. Freno de estacionamiento.
Cabina	Las condiciones de la cabina serán las siguientes: • Cabina corta en chapa de acero abatible. • Volante ajustable en altura e inclinación. Será lo más amplia y cómoda posible. • Dispondrá de asiento de conductor y para 2 acompañantes. Asiento del conductor con regulación neumática. • El equipamiento de cabina será lo más completo posible, debiendo incluir preferiblemente horómetro destinado al control del tiempo efectivo de trabajo del motor del vehículo. • Elevalunas eléctrico. • Dispondrá obligatoriamente de aire acondicionado o climatizador. • Los espejos retrovisores serán lo más panorámicos posible, podrán fácilmente retraerse y contarán necesariamente con un dispositivo calefactor para evitar el empañamiento en situaciones de humedad o frío. Su fijación no será sobre la luna delantera ni ningún otro cristal de la cabina. El retrovisor derecho con regulación eléctrica. • Tablero de mandos con todos los elementos necesarios para el control del vehículo y la detección de mal funcionamiento que pueda ser causa de avería ó accidente.
Centralita	Centralita electrónica preparada para norma de carrozado EN 1.501 (recolector de residuos) y que permita su parametrización.
EMISIONES CO2:	Según normativa vigente
CONSUMO MIXTO:	Según fabricante
NEUMATICOS:	Según especificaciones del vehículo
CAMBIO:	Automático
PINTURA/color	Blanco

EQUIPAMIENTO MÍNIMO

Las condiciones de la cabina serán las siguientes:

- Cabina corta en chapa de acero abatible.
- Volante ajustable en altura e inclinación. Será lo más amplia y cómoda posible.
- Dispondrá de asiento de conductor y para 2 acompañantes. Asiento del conductor con regulación neumática.
- Tacógrafo.
- El equipamiento de cabina será lo más completo posible, debiendo incluir preferiblemente horómetro destinado al control del tiempo efectivo de trabajo del motor del vehículo.
- Elevalunas eléctrico.
- Dispondrá obligatoriamente de aire acondicionado o climatizador.

• Los espejos retrovisores serán lo más panorámicos posible, podrán fácilmente retraerse y contarán necesariamente con un dispositivo calefactor para evitar el empañamiento en situaciones de humedad o frío. Su fijación no será sobre la luna delantera ni ningún otro cristal de la cabina. El retrovisor derecho con regulación eléctrica.

• Tablero de mandos con todos los elementos necesarios para el control del vehículo y la detección de mal funcionamiento que pueda ser causa de avería o accidente.

Dispondrá de las señalizaciones y luces previstas en la legislación y en las normativas de tráfico en vigor. Dispondrá de dos faros giratorios en color ámbar homologado en cabina y de un faro giratorio en color ámbar homologado en la parte trasera de la caja, así como de la iluminación adecuada de la zona de trabajo del elevador para trabajos nocturnos.

Dispondrá de los elementos y mecanismos necesarios para que:

- Pueda limitarse la velocidad en circulación normal por ciudad o carretera.
- Una señal acústica que se accione automáticamente en las operaciones de marcha atrás.

Centralita electrónica preparada para norma de Carrocero EN-1501 (recolector de residuos) que permita su parametrización.

Escape vertical.

Equipado con ESP (control de estabilidad antivuelcos).

Depósito de combustible con una capacidad mínima de 200 litros.

2. ESPECIFICACIONES DEL RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA DE 23 M3 DE CAPACIDAD MÍNIMA

CAPACIDAD MÍNIMA	23 m3
Características mínimas del recolector	La caja que ha de contener los residuos tendrá las condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad, seguridad, robustez y limpieza en función al fin al que se destina con las siguientes condiciones: Construida en chapa de acero y seleccionado para cada tipo de trabajo en función de su límite elástico, carga de rotura, antiabrasión y antidesgaste. Los perfiles estructurales serán de acero y de espesor y características que garanticen el fin al que están destinados. Tolva reforzada de 8 mm ó superior. fabricada en acero antidesgaste HARDOX 400. Estará protegida por pintura anticorrosiva elástica de calidad poliuretano y con tratamiento superficial previo, decapado, desengrasado, fosfatado y dos capas de imprimación base antioxidante. Terminación en color blanco. Para lograr la máxima productividad los volúmenes de los diferentes conjuntos del equipo serán: • La capacidad de la caja será de 23 m³ mínimo (sin tolva receptora). • La capacidad útil mínima de la tolva será de 2,5 m³, mínimo • La velocidad de compactación será de 6,2 m³/minuto, como mínimo. Panel de control en cabina con monitor en color tipo TFT que permita controlar en todo momento el recolector y con acceso rápido y detallado pulsando un botón. Sistema de diagnóstico. Botoneras y elementos de control y trabajo en el exterior de la caja para accionamiento y selección del ciclo de prensado, timbres de aviso, paros de emergencia, accionamiento del elevador, movimiento placa eyectora y movimiento del tail-gate. La relación entre el peso total del equipo y la carga útil será lo más bajo posible, sin sobrepasar la carga máxima dada por el fabricante. Dispondrá de los elementos de carga y compresión necesarios para lograr una compactación de 6 a 1, así como los elementos precisos para el correcto funcionamiento de los mismos y de seguridad para el operario que lo maneje. El sistema de compactación está formado básicamente por el trineo, la pala y la placa eyectora (que controla la presión de compactación), y accionado por cilindros hidráulicos de doble efecto. La carga se realizará de forma que no sea necesario someter al motor del camión a grandes aceleraciones. El nivel de potencia acústica garantizada del vehículo (chasis+caja), conforme a la directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas, será lo más bajo posible, siempre por debajo de 102dB (LWA), incluso a plena carga. Se adjuntará certificado de laboratorio certificado e independiente, en castellano (no se admitirá en otros idiomas). de cumplimiento de las emisiones sonoras.

Características mínimas recolector	La descarga de los residuos será por placa eyectora deslizante a lo largo de la caja por guía laterales, de acero de alta resistencia, mediante cuatro patines rectangulares autolubricados y que sobrepasará el borde de la caja en más de 10 cm para asegurar la descarga completa de la basura en planta de transferencia de residuos y facilite operaciones de mantenimiento. Retención eyectora variable con control desde cabina. Recogida de lixiviados con válvula de descarga y fácil limpieza en la caja compactadora. Todo el conjunto de la caja y tolva será estanco para evitar que los líquidos presentes en los residuos sean vertidos al suelo. Este portón estará unido a la caja con bisagras en la parte superior y cilindros hidráulicos de apertura (no en el lateral). La cinemática de apertura desbloqueará el seguro en la primera fase del movimiento. El cierre lo efectuará en orden inverso. Estos cilindros estarán protegidos por válvulas pilotadas para casos de fallo hidráulico o pérdida de aceite por rotura de latiguillos. Cuadro de válvulas y circuitos centralizado e insonorizado. Los cableados tendrán nivel de protección IP 65 y se exigirá circuito eléctrico tipo CAN-BUS. La ubicación de los elementos tales como distribuidores etc. se dispongan en una zona concreta del equipo y que ésta sea de fácil acceso para la intervención en caso de avería o mantenimiento. La carrocería contará con sistema de engrase centralizado automático. El equipo incorporará una cámara de visión trasera digital para visualizar completamente la zona de trabajo posterior y facilitar la maniobra de marcha atrás. Estribera con superficie antideslizante y asideros ergonómicos en la parte posterior para 2 operarios. Con control de presencia en los estribos por detectores de peso. Una salida de lixiviados delantera con una válvula de 2", codo de 90º y manguera (lado derecho). Chapa de retención de líquidos en la parte delantera de la caja de 800 mm de altura. Ventana lateral de inspección tolva. Puerta inspección lateral caja lado derecho. Puntal de seguridad en tailgate lado izquierdo.
------------------------------------	---

Elevador	Equipado con elevador de contenedores en la parte posterior, con peine y brazos para contenedores de residuos según norma EN 840 de hasta 1.100 litros de capacidad, con sistema de seguridad en el enganche del contenedor desde el principio del movimiento de elevación y con el máximo de apoyo del contenedor. Equipado con sistema de selección de cubo ó contenedor para ajustar la velocidad y capacidad de elevación. Se valorará muy especialmente la simplicidad del sistema del mecanismo elevador junto a la eficacia del mismo (sistema de enganche, seguridad, elementos móviles, disminución de actuadores hidráulicos y simplicidad electrónica). Para esta valoración se deberá facilitar la máxima información sobre este dispositivo. Potencia de elevación de 500 kg. o superior. Accionamiento del mecanismo por el operario para la elevación y descenso de los contenedores con una sola mano con seguridad. Sistema semiautomático de aprensión asistida que eleva inicialmente el contenedor para facilitar la maniobra de aprensión de contenedores en situaciones de pendiente o contenedores deformados. Se requiere que la cinemática del mecanismo de elevación desarrolle una trayectoria rectilínea en el proceso de carga y descarga del contenedor para mejorar el trato a los mismos. Equipado con sistema retentor de cubos y contenedores que frene la inercia del mismo al final de su movimiento. Dos botoneras completas situadas en la parte trasera del tailgate. Captador final carrera superior elevador contenedores
----------	--

Certificaciones	Norma EURO 6, por la que se establecen los requisitos técnicos para homologación de los vehículos de motor en lo referente a emisiones de gases (ó la legalmente en vigor). Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Máquinas (ó la legalmente en vigor). Certificación CE conforme a la EN 1501. Certificación CE conforme a la directiva de emisiones electromagnéticas 95/54/CEE. Certificación CE conforme a la directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas. Certificado de exposición a vibraciones en los estribos del recolector según RD 1311/2005 Certificado de Nivel potencia acústica garantizada del equipo LWA (chasis + carrocería) por empresa homologada externa (no se admitirá una auto certificación) que deberán estar traducidos al Castellano, no admitiéndose certificaciones en otros idiomas. <u>Para verificar el cumplimiento de todas las normas y directivas es obligatorio la presentación de certificados emitidos por un Organismo de Control Autorizado (OCA) no admitiéndose autocertificaciones.</u> En caso de incumplimiento la oferta será desestimada
-----------------	--

5.-GARANTIA

El plazo de garantía será mínimo de **12 meses**, contados desde el día siguiente a la recepción del vehículo.

La garantía de 1 año cubrirá como mínimo, cualquier defecto de fabricación o montaje del vehículo completo, incluso la mano de obra y desplazamientos.

Estos plazos se consideran mínimos, pudiendo mejorarse en la oferta que se presente y serán valorados como criterio de adjudicación según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se especificará claramente el Servicio Técnico Oficial responsable de la Garantía.,

6.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación serán los que se detallen en el anexo I de este pliego de prescripciones técnicas.

7.-IMAGEN COORPORATIVA

El adjudicatario tendrá que incluir en el vehículo suministrado los logos que lo identifiquen, y tienen que ser carrozadas y pintadas teniendo en cuenta la imagen corporativa de la empresa en puertas y recolector, características que se indicarán en el momento de la adjudicación.

Todo el conjunto vendrá pintado en color blanco. El vehículo a suministrar deberá ser blanco y deberá incluir la rotulación integral de la imagen de la Junta de Castilla y León y de la Mancomunidad CASAGRANDE.

El coste de esta rotulación se incluirá en el presupuesto considerado, debiendo reunir las condiciones idóneas para que sea posible mantenerse durante la vida útil de la inversión. La rotulación y logotipos que se indique desde la Mancomunidad en ambas puertas y caja serán por cuenta del ofertante. Debiendo inicialmente constar el adjudicatario con aprobación expresa de dicha rotulación por parte de la Junta de Castilla y León.

8.-SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA

Se realizará un cursillo en los Talleres Municipales para el personal encargado de su uso y mantenimiento, aportando toda la documentación en español que éstos precisen tanto para el curso como para las labores posteriores de mantenimiento.

Para ello deberá el adjudicatario aportar:

- Manual de usuario y Mantenimiento.
- Curso sobre funcionamiento, mecánica y mantenimiento, que se impartirá lo antes posible tras la entrega del vehículo, y cuando esté matriculado y asegurado.
- El curso se realizará en la población donde el equipo vaya a realizar el servicio.

Se especificará claramente el Servicio Técnico Oficial responsable de la Garantía tanto para el chasis como para el equipo recolector compactador que no deberán estar a una distancia superior a 100 kilómetros aproximadamente.

Se adjuntarán documentación relativa a la calidad asistencial del servicio describiendo instalaciones y medidos materiales y humanos.

ANEXO I

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación objetivos.

A. Criterios Objetivos cuantificables mediante fórmulas:

A1. VALORACIÓN ECONÓMICA (Valoración máxima **30 puntos**)

Formula $P = (P_{\max} \times O_{\min}) / O$

Siendo $P_{\max}$: puntuación máxima

$O_{\min}$: oferta más baja

O: oferta a valorar

A2. PLAZO DE GARANTÍA (Valoración máxima **20 puntos**)

Por cada año completo a partir de la finalización del año de garantía establecido en el pliego técnico.

A21. AMPLIACIÓN DE GARANTÍA DEL AUTOBASTIDOR (10 puntos)

La ampliación de la garantía completa del auto bastidor hasta 24 meses (de 12 a 36 meses) se valorará con 10 puntos. Resto proporcional. Si no se amplía 0 puntos.

A21. AMPLIACIÓN DE GARANTÍA DEL EQUIPO RECOLECTOR-COMPACTADOR (10 puntos)

La ampliación de la garantía completa del equipo recolector hasta 24 meses (de 12 a 36 meses) se valorará con 10 puntos. Resto proporcional. Si no se amplía 0 puntos.

A3. CARACTERÍSTICAS DEL CHASIS (Valoración máxima **10 puntos**)

Deberá justificarse expresamente en la documentación técnica el cumplimiento de estas características.

A31. SISTEMA DE CAMBIO DE MARCHAS (4 puntos)

- Caja de cambios automática con convertidor de par (sin embrague): 4 puntos.
- Caja de cambios automatizada (con embrague): 1 puntos.

A32. POTENCIA MOTOR (3 puntos)

- Potencia Motor: 320 CV 2 puntos
- Potencia Motor: 340 CV 3 puntos

A33. MENOR NÚMERO DE PELDAÑOS DE ACCESO A CABINA (3 puntos)

Se valorará el chasis con menor número de peldaños para el acceso a la cabina del vehículo.

- Chasis con 2 peldaños 3 puntos

A4 CARACTERÍSTICAS EQUIPO RECOLECTOR-COMPACTADOR (Valoración máxima **25 puntos**)

Deberá justificarse expresamente en la documentación técnica el cumplimiento de estas características.

A41 Sistema de compactación (5 puntos)

- Sistema de compactación formado por trineo, pala y placa eyectora, con guías y patines de deslizamiento auto-lubricados de baja fricción y mínimo mantenimiento, para el movimiento del trineo: 5 puntos

- Otros sistemas: 1 punto

A42 Disposición de los cilindros de accionamiento del trineo (3 puntos):

- Los cilindros hidráulicos de accionamiento del trineo estarán montados en el exterior para facilidad de mantenimiento y evitar el contacto con los residuos.: 3 puntos

- Otros sistemas: 1 punto

A43 Disposición de los cilindros de compactación (3 puntos):

- Los cilindros de accionamiento de la prensa invertidos para evitar el contacto del vástago con los residuos: 3 puntos

- Otros sistemas: 1 punto

A44 Disposición de los cilindros del portón posterior (7 puntos):

- Cilindros de apertura de portón de descarga sobre el techo de la caja compactadora (mayor capacidad libre de tolva): 7 puntos

- Otros sistemas: 1 punto

A45 Medición de la posición de la placa eyectora con láser (7 puntos):

- Medición de la posición de la placa eyectora con láser, permitiendo al conductor ver la posición de la misma (como valor en %) en el monitor de su cabina en todo momento. E informando de la capacidad de la caja le queda por llenar mientras la eyectora va retrocediendo en las compactaciones: 7 puntos

- Otros sistemas: 1 punto

A5 NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA GARANTIZADA DEL VEHÍCULO (Valoración máxima **10 puntos)**

Nivel potencia acústica garantizada del equipo LWA (chasis + carrocería). **Se otorgará la siguiente puntuación demostrada con mediante certificado de empresa homologada externa (no se admitirá una auto certificación) que deberán estar traducidos al Castellano, no admitiéndose certificaciones en otros idiomas.**

- | | |
|---------------------|-----------|
| - Superior a 102 dB | 0 puntos |
| - Superior a 101 dB | 1 puntos |
| - 101 dB ó inferior | 10 puntos |

La administración se reserva el derecho consultar al organismo de certificaciones competente ENAC la validez de los certificados o realizar las comprobaciones necesarias, cuyos costos y perjuicios de este procedimiento serán asumidos por el licitador.

A6 CERTIFICADOS EMPRESARIALES (Valoración máxima **5 puntos)**

Las empresas licitadoras que estén en posesión de las siguientes certificaciones empresariales en vigor en lo referente a la fabricación de equipos recolectores de basura, obtendrán las siguientes puntuaciones:

- Certificado relativo a Norma ISO 9001. Sistema de Gestión de Calidad (0,25 puntos).

- Certificado relativo a Norma ISO 14001. Sistema de Gestión Ambiental (0,25 puntos).
- Certificado relativo a Norma EMAS III. Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (1 puntos).
- Certificado relativo a Norma ISO 45001. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Diseño e Ingeniería, Comercialización y Mantenimiento de Recolectores de Basura, equipamiento de limpieza y saneamiento urbano e industrial (1 puntos).
- Certificado relativo a Norma ISO 50001. Sistema de Gestión de la Energética, Eficiencia Energética (0,5 puntos).
- Certificado relativo a Norma ISO 14006. Sistema de diseño de productos y servicios integrando criterios ambientales (1 puntos).
- Certificado de la huella de carbono según estándar ISO14064 (1 puntos).

Nota: Se entiende que, si el licitador oferta un recolector cuyo fabricante dispone de los citados certificados, estos se consideraran extensibles al licitador y será valorado según los criterios de adjudicación de igual forma que si los dispusiera el licitador.

Los certificados deben ser expedidos por empresa certificadora externa. No se valorarán auto certificados, deberán estar traducidos al Castellano y no se puntuarán aquellos certificados que se presenten duplicados con respecto a una norma aunque los mismos sean diferentes.

La administración se reserva el derecho consultar al organismo de certificaciones competente ENAC la validez de los certificados o realizar las comprobaciones necesarias, cuyos costos y perjuicios de este procedimiento serán asumidos por el licitador.

Las Navas del Marqués, septiembre de 2025

Fdo. Asunción Jaén Barceló, Arquitecto técnico